Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2017, por medio del presente se efectúa convocatoria de licitación para la adjudicación del arrendamiento de parcelas rústicas municipales patrimoniales, para su aprovechamiento agrícola (Polígono 81 Parcela 51 y Polígono 81 Parcela 53).

1. Entidad adjudicataria.

a) Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Madridejos.

1. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento número 1, Madridejos 45710.

2. Teléfono 925460016. Fax: 925461011.

3. Correo electrónico: contratacion@madridejos.es

4. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.madridejos.es

5. Fecha límite para la obtención de documentación: Ocho días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Arrendamiento de parcelas rústicas municipales patrimoniales, para su aprovechamiento agrícola (Polígono 81 Parcela 51 y Polígono 81 Parcela 53) de Madridejos."

b) Plazo de explotación: Desde el día siguiente a la firma del contrato, hasta el fin de la campaña agrícola 2019-2020, entendiendo que la campaña agrícola finaliza el 30 de septiembre de cada anualidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Urgente, procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe: 100,00 euros/anualidad mejorables al alza.

5. Garantía exigida:

a) Provisional: no se exige

b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del total del contrato.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Madridejos.

7. Apertura de las ofertas:

La apertura de ofertas se realizará dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP.

Madridejos 27 de abril de 2017.-El Alcalde-Presidente, Jose Antonio Contreras Nieves.

Nº. I.-2207

Código de verificación: **2017.00002207**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**